



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. limitada
13 de noviembre de 2013
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 9 del programa

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe oral presentado por el Vicepresidente del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) sobre la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para 2012-2013¹.
2. El OSE acogió complacido el informe de la 23ª reunión del GEPMA, celebrada en Lomé (Togo) del 13 al 16 de marzo de 2013², el informe de la 24ª reunión del GEPMA, celebrada en Siem Reap (Camboya) del 26 al 29 de agosto de 2013³, y el informe de síntesis relativo a los talleres regionales de capacitación sobre la adaptación para los países menos adelantados (PMA) organizados en 2012-2013⁴.
3. El OSE reconoció los progresos realizados por el GEPMA en su programa de trabajo para 2012-2013⁵, y acogió con satisfacción la conclusión de los talleres regionales de capacitación de 2012-2013. También acogió complacido las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD), la labor relativa al género y otras consideraciones referentes a las comunidades vulnerables de los PMA, los trabajos encaminados a promover la sinergia regional y la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en la labor de adaptación en los PMA, y la movilización de organizaciones, centros y redes regionales y expertos.
4. El OSE expresó su gratitud a:
 - a) El Gobierno del Togo, por haber acogido la 23ª reunión del GEPMA y el segundo taller regional de capacitación sobre la adaptación, destinado a los PMA francófonos, del 18 al 22 de marzo de 2013;

¹ FCCC/SBI/2012/7, anexo I.

² FCCC/SBI/2013/8.

³ FCCC/SBI/2013/15.

⁴ FCCC/SBI/2013/16.

⁵ FCCC/SBI/2012/7, anexo I.

b) El Gobierno de Rwanda, por haber acogido el tercer taller regional de capacitación sobre la adaptación, destinado a los PMA anglófonos de África, del 29 de julio al 2 de agosto de 2013;

c) El Gobierno de Camboya, por haber acogido la 24ª reunión del GEPMA y el cuarto taller regional de capacitación sobre la adaptación, destinado a los PMA de Asia, del 20 al 24 de agosto de 2013;

d) Las organizaciones, los organismos y los centros regionales⁶ que habían participado en los talleres regionales de capacitación.

5. El OSE expresó su agradecimiento a la Comisión Europea y a los Gobiernos de Australia, Bélgica, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por haber aportado recursos financieros para apoyar los trabajos del GEPMA.

6. El OSE tomó nota con satisfacción de que las 50 Partes que son PMA y que estaban preparando sus programas nacionales de adaptación (PNA) ya habían presentado esos programas⁷, así como de todo el apoyo ofrecido a los PMA para la preparación de los PNA.

7. El OSE tomó nota con reconocimiento de las contribuciones hechas por algunas Partes al Fondo para los Países Menos Adelantados, y alentó a otras Partes a que hicieran otro tanto.

8. El OSE acogió con beneplácito el programa de trabajo del GEPMA para 2013-2014⁸, con inclusión de las actividades de divulgación y de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD, y alentó al GEPMA a que mantuviera la flexibilidad en la ejecución de su programa de trabajo, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos.

9. El OSE se congratuló de la colaboración del GEPMA con el Comité de Adaptación y otros órganos pertinentes de la Convención en apoyo de su labor relativa al proceso de los PNAD y, en particular, alentó al GEPMA a seguir mejorando su colaboración con el Comité Ejecutivo de Tecnología sobre el tema de la tecnología para la adaptación.

10. El OSE tomó nota de las consecuencias presupuestarias estimadas de las actividades encomendadas a la secretaría, a las que se hace referencia en el párrafo 8 *supra*.

11. El OSE pidió que las medidas solicitadas a la secretaría en las presentes conclusiones se llevaran a efecto con sujeción a la disponibilidad de recursos financieros.

12. El OSE invitó a las Partes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que siguieran proporcionando recursos en apoyo de la ejecución del programa de trabajo del GEPMA.

⁶ FCCC/SBI/2013/16, párrs. 12, 15, 18 y 21.

⁷ unfccc.int/4585.

⁸ FCCC/SBI/2013/8, anexo II.